IEE BCS

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA SUR

INFORME CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DE 2018 QUE PRESENTA LA DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL

ieebcs.org.mx

2018

Constitución #415 esquina con la Calle Guillermo Prieto,
Colonia Centro, C.P. 23000. La Paz, Baja California Sur.
(612) 125.0808 y **(612)** 129.4062

I. PRESENTACIÓN

Este documento se presenta a la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información y del Servicio Profesional Electoral en Sesión Ordinaria de fecha 23 de noviembre de 2018, con base en lo dispuesto por el artículo 34, inciso e) del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, para tratar los temas relativos al de transparencia y acceso a la información y a lo correspondiente al Servicio Profesional Electoral. En este sentido, el presente muestra lo siguiente:

- Solicitudes del mes de octubre y noviembre del año en curso;
- Estadístico consistente en número de peticiones presentadas;
- Temas sobre las que versan dichas solicitudes;
- Clasificación de Información;
- Ampliación de plazo para entrega de información;
- Recurso de inexistencia de información;
- Información en materia de transparencia,
- Recursos de revisión y quejas que en su caso se hayan interpuesto.
- Asuntos relativos al Servicio Profesional Electoral.

El documento se compone de los siguientes apartados:

I. Presentación, índice y abreviaturas.
Páginas 2 - 3

II. Solicitudes de acceso a la información pendientes del periodo del 20 de septiembre al 19 de octubre de 2018.
Página 4

III. Actividades pendientes en materia de Acceso a la Información del periodo comprendido del 20 de septiembre al 19 de octubre de 2018.
Página 4-5

IV. Solicitudes de Acceso a la Información del periodo comprendido del 20 de octubre al 20 de noviembre de 2018.
Páginas 5-6

V. Actividades en materia de Acceso a la Información del periodo comprendido del 20 de octubre al 20 de noviembre de 2018.
Página 7

VI. Gráfico por tipo de información solicitada en el mes de octubre-noviembre de 2018;
Página 8

VII. Clasificación de información 2018
Página 8-10

VIII. Ampliación de Plazos de respuesta a Solicitudes de acceso a la información
Página 10

IX. Inexistencia de información.
Página 10

X. Información en materia de Transparencia
Página 10

XI. Recurso Revisión.
Página 10

XII. Asuntos relativos al Servicio Profesional Electoral
Página 11-14

ABREVIATURAS

CE: Consejeros Electorales

CTAISPE: Comisión de Transparencia y Acceso a la Información y del Servicio Profesional

DEAF: Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas

DEECCE: Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación Electoral

DEPPP: Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos

DEOE: Dirección Ejecutiva de Organización Electoral

DQDPCE: Dirección de Quejas y Denuncias y de Procedimiento Contencioso Electoral

DTAISPE: Dirección de Transparencia y Acceso a la Información y del Servicio Profesional

UCSI: Unidad de Cómputo y Servicios Informáticos.

IEE: Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur.

INE: Instituto Nacional Electoral

LEEBCS: Ley Electoral del Estado de B.C.S.

SPEN: Servicio Profesional Electoral Nacional.

II. SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PENDIENTE DEL PERIODO DEL 20 DE SEPTIEMBRE AL 19 DE OCTUBRE DE 2018.

12. INFORMACIÓN SOLICITADA: En referencia al Proceso electoral 2014-2015 para la elección electoral 2014-2015 de Gobernador, Diputados al Congreso del Estado e integrantes de los Ayuntamientos: Nombre de los ciudadanos y ciudadanas que presentaron manifestación de intención (o documento equivalente) para postularse como candidatos (as) independientes a alguno de los cargos a elegirse; De los ciudadanos (as) referidos en el punto anterior, cargo para el que presentaron solicitud (con expresión, en su caso, del distrito o Municipio respectivos); De los Ciudadanos (as) antes referidos quienes obtuvieron registro como aspirantes a una candidatura independiente y, en su caso, número y fecha de los acuerdos respectivos; De los ciudadanos (as) que obtuvieron registro como aspirantes quienes renunciaron o desistieron de su calidad de aspirantes a una candidatura independiente durante la etapa de obtención de apoyos ciudadanos; El número de apoyo de ciudadanos (o denominación equivalente) que se requerían conforme el porcentaje previsto en la legislación de la entidad, para obtener, en cada caso, el registro de la candidatura; El número de apoyos de los ciudadanos presentado por cada aspirante y el número de apoyos que fueron considerados válidos; Nombre de los aspirantes a los que les fue otorgado el registro como candidatos (as) independientes y, en su caso, número y fecha de acuerdo respectivo; Nombre de los aspirantes a los que les fue negado el registro como candidatos (as), así como el motivo de la negativa y, en su caso, número y fecha del acuerdo respectivo; nombre de los aspirantes a los que les fue otorgado el registro en cumplimiento a una resolución judicial y, en su caso, número y fecha del acuerdo respectivo y la misma información enumerada en el punto anterior, en referencia al proceso electoral 2017-2018 para la elección de Diputados al Congreso del Estado e integrantes de los Ayuntamientos.

No. consecutivo	Dependencias, unidades admvas. o áreas que tienen la información	Solicitudes Atendidas		Prorrogadas	Apercibidas	Pendientes de resolver	Fechas		Causas o motivos del desechamiento o la negativa para entregar la información (no cumplió con la prevención, es inexistente, confidencial o reservada)
		Otorgando Acceso	Negando Acceso o desechadas				Se tiene por no presentada	Ingreso de la solicitud	Respuesta a la solicitud	
12	**DTAISPE DEPPP**	Si	**No**	**No**	**No**	**No**	No	04.10.18	23.10.18	-

III. ACTIVIDADES PENDIENTES EN MATERIA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL PERIODO COMPRENDIDO DEL 20 DE SEPTIEMBRE AL 19 DE OCTUBRE DE 2018.

Número de solicitudes de acceso a la información	Durante el periodo del 20 de septiembre de 2018 al 19 de octubre de 2018, la Dirección de Transparencia y Acceso a la Información y del Servicio Profesional Electoral tenía pendiente una solicitud de información.

Accesos y negativas de información	De la solicitud de información pendiente. ***Se respondió en tiempo y forma.***

IV. SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL PERIODO DEL 20 DE OCTUBRE AL 20 DE NOVIEMBRE DE 2018.

1. INFORMACIÓN SOLICITADA: Total de servidores públicos que han cometido faltas administrativas y de que unidad administrativas son de 2012 a la fecha

No. consecutivo	Dependencias, unidades admvas. o áreas que tienen la información	Solicitudes Atendidas		Prorrogadas	Apercibidas	Pendientes de resolver		Fechas		Causas o motivos del desechamiento o la negativa para entregar la información (no cumplió con la prevención, es inexistente, confidencial o reservada)
		Otorgando Acceso	Negando Acceso o desechadas				Se tiene por no presentada	Ingreso de la solicitud	Respuesta a la solicitud	
1	**CONTRALORIA GENERAL**	Si	**No**	**No**	**No**	**No**	No	26.10.2018	06.11.2018	-

2. INFORMACIÓN SOLICITADA: 1.- Documento donde se haga constar la constitución del sujeto obligado; 2.- Versión pública de los recibos de honorario, salario o nómina de la totalidad de consejeros electorales, y comprobantes de pago bancario donde se cubre los montos por honorarios, salario o nómina de los consejeros electorales, se solicita de los últimos 3 meses; 3.- Requisitos, formatos y procedimientos para inscripción y refrendo para padrón de proveedores del sujeto obligado para persona física y moral; 4.- Copia de pago de impuestos provisionales del año en curso y comprobantes de pago de dichos impuestos; 5.- Constancia de situación fiscal del sujeto obligado; 6.- Comprobante de domicilio del sujeto obligado, se requiere los tres últimos; 7.- Cuenta pública del último año fiscal concluido, esto en el entendido del que sujeto obligado no presenta declaración anual; 8.- Comprobantes de pago por parte del organismo de gobierno que otorga los recursos del presupuesto al sujeto obligado, este correspondiente al último presupuesto; 9.- De aplicar los documentos de solicitud por parte del sujeto obligado en caso de haber solicitado ampliaciones presupuestales en el último año; 10.- Copia muestra de un recibo de salario u honorarios que maneje el sujeto obligado para pago de los mismos; 11.- Copia del contrato entre el sujeto obligado y la institución bancaria que se utilice para recibir los recursos de su presupuesto y el que le sirva para hacer pagos de los compromisos que adquiere, entendiendo el alcance de la solicitud, se pide versión pública de lo anterior y 12.- Documento expedido por el sujeto obligado donde se haga la solicitud y remita el proyecto del último presupuesto de egresos al organismo correspondiente

No. consec	Dependencias, unidades	Solicitudes Atendidas	Prorroga	Apercibid	Pendien		Fechas	Causas o motivos del desechamiento o la negativa para entregar la información

		Otorgando Acceso	Negando Acceso o desechadas				Se tiene por no presentada	Ingreso de la solicitud	Respuesta a la solicitud	
2	**DEAF**	Si	**No**	**No**	**No**	**No**	No	28.10.2018	20.11.2018	-

3. INFORMACIÓN SOLICITADA: Instrumentos de control archivístico, Dictámenes de archivo que ingresa a concentración, Dictámenes de archivo que ingresa a archivo histórico, Descripción del espacio físico que ocupan los archivos en esa institución, es decir si es ladrillo, lámina, losa de concreto etc., medidas aproximadas, tipo de estantería utilizada con descripción de material es decir estantero de lámina de acero, madera, archiveros etc., Marco normativo que es aplicado en materia de archivos y su armonización con la Ley general de archivos del Estado de Zacatecas publicada el 25 de agosto de 2018. Dictámenes de destrucción o depuración en caso de que se haya realizado este procedimiento en los últimos 10 años, en caso de no existir este procedimiento, informar desde que años se conserva la información que se genera, administra o procesa en ese organismo electoral. Se me indique el volumen de archivo que tienen en resguardo perteneciente a los partidos políticos; se proporcione el inventario correspondiente o cualquier documento en el que se encuentre listado o relacionada la información que identifique el archivo que se solicita ya sea registro de partido, registro de candidatos, etc., además solicito conocer donde se especifica el destino final de estos archivos y el periodo de conservación de los mismos en el instituto. Se me indique el volumen, descripción de la caja contenedora de los documentos, índice o inventario, los cuidados y el periodo en que se conservan los apoyos ciudadanos presentados en los últimos 2 procesos electorales, además de la normativa que les ha sido aplicada. Periodos en los que se realiza la fumigación en los archivos y tipo de producto que se utiliza y las empresas que lo realizan. Periodos en los que se realiza la limpieza de las áreas en donde se conservan los archivos, materiales utilizados y personal que lo realiza. Listado de personal que integra la dirección de archivo, o coordinación o cualquier denominación que tenga en esa institución, es decir las personas que se encargan del cuidado y conservación de los archivos en todos sus niveles estructurales, director, jefatura, auxiliares, servicios generales, que contenga la descripción del puesto y sus labores; solicito la información en forma digital en caso de no contar con ella se me indique la forma en que puedo acceder a esa información.

No. consecutivo	Dependencias, unidades admvas. o áreas que tienen la información	Solicitudes Atendidas		Prorrogadas	Apercibidas	Pendientes de resolver		Fechas		Causas o motivos del desechamiento o la negativa para entregar la información (no cumplió con la prevención, es inexistente, confidencial o reservada)
		Otorgando Acceso	Negando Acceso o desechadas				Se tiene por no presentada	Ingreso de la solicitud	Respuesta a la solicitud	
3	**DEECCE**	Si	**No**	**No**	**No**	**No**	No	06.11.2018	20.11.2018	-

V. ACTIVIDADES EN MATERIA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL PERIODO COMPRENDIDO DEL 20 DE OCTUBRE AL 20 DE NOVIEMBRE DE 2018

Número de solicitudes de acceso a la información	Durante el periodo de 20 de octubre al 20 de noviembre del presente año, la Dirección de Transparencia y Acceso a la Información recibió un total de **3 solicitudes**.
Accesos y negativas de información	De las 3 solicitudes de información recibidas. ***Se respondieron en su totalidad en tiempo y forma.***
Porcentaje de Solicitudes turnadas a los órganos responsables	Las solicitudes se turnaron de la siguiente manera a los órganos responsables: Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación Electoral 33% Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas 33% Contraloría General 34%

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN POR DIRECCIÓN EJECUTIVA.

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN	
CONTRALORIA GENERAL	**1**
DEECCE	**1**
DEAF	**1**

VI. TIPO DE INFORMACIÓN SOLICITADA EN EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 20 DE OCTUBRE AL 20 DE NOVIEMBRE DE 2018

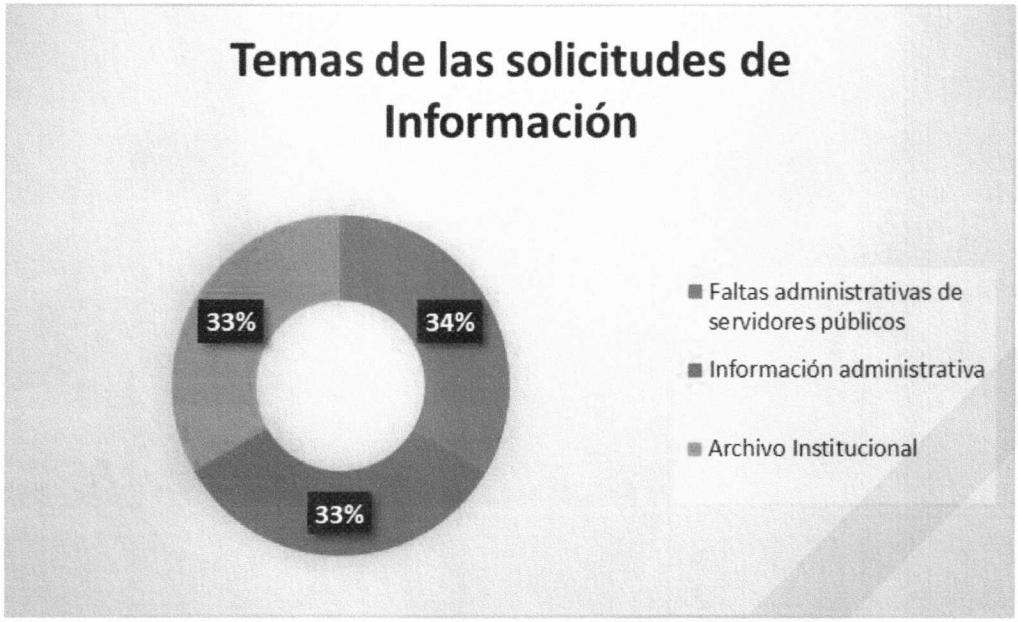

VII. ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN.

Durante el periodo comprendido del 20 de octubre al 20 de noviembre del presente año, la DTAISPE elaboró 4 ***proyectos*** de resolución de clasificación de información a través de las cuales se sometieron a la consideración del Comité de Transparencia para su aprobación, siendo las siguientes:

- El día 17 de octubre del presente año, la **DEAF** clasificó información con motivo de dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia, la cual consistió en información *CONFIDENCIAL* consistente en: domicilio, RFC, número de teléfono, estado civil, número de cuenta y clabe interbancaria, contenida en contrato de arrendamiento al que se hace referencia, misma que fue confirmada por el Comité de Transparencia mediante Resolución **IEEBCS-CTAISPE-R030-2018,** en Sesión Ordinaria de fecha 24 de octubre de 2018.

- El día 19 de octubre del presente año, la **CONTRALORÍA GENERAL** clasificó información con motivo de dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia, la cual consistió en información *CONFIDENCIAL* consistente en: Sexo, día y mes y lugar de nacimiento, estado civil, régimen del matrimonio, nacionalidad de los declarantes; teléfono convencional y particular, así como correo electrónico personal de los declarantes y de cónyuges; Domicilio particular (calles, número interior y exterior, colonia, ciudad o población, código postal) de los declarantes y dependientes económicos; Registro Federal de Contribuyentes (RFC) y Homoclave

de los declarantes; remuneración mensual, honorarios, arrendamientos, intereses sobre inversiones, negocios en sociedad, negocios propios, otros de los cónyuges o dependientes económicos de los declarantes; asimismo, el total de ingresos mensuales de los declarantes, cónyuges y/o dependientes económicos; número de cuenta, contrato, descripción e institución bancaria o razón social de los declarantes y cónyuges y/o dependientes económicos; claves de inversión de los Apartados V y VI de las Declaraciones, respecto de los cónyuges y/o dependientes económicos directos, así como el monto y capital social de estos últimos, establecidos en dichos Apartados; total de acciones y cuentas bancarias; fecha de operación, plazo en Apartado VI.A y clave, fecha de operación y plazo en Apartado VI.B; Total pasivos; Ubicación, superficie (M2), construcción (M2) de bienes inmuebles de los declarantes, (Apartado VII.A); respecto de bienes inmuebles de los cónyuges y/o dependientes económicos, todos los datos de identificación del o los bienes, excepto el Registro Público de la Propiedad y del Comercio (Apartado VII.B); Total bienes inmuebles; edad y nombre y ocupación de los cónyuges de los declarantes; número de placas de vehículos (Apartado VIII.A); datos de identificación de bienes muebles del declarante, exceptuando fecha de adquisición y valor, así como, datos de identificación de bienes muebles del cónyuge y/o dependientes económicos directos (tipo, marca, fecha de adquisición, color, modelo, placas de circulación, valor de la adquisición), asimismo, el total de bienes muebles, menaje de casa, joyas, obras de arte, otros total de bienes muebles de los cónyuges (Apartado VIII.B); observaciones; así como nombre, edad, sexo y parentesco de dependientes económicos de este último (Apartado IX), las cuales contenidas en las declaraciones de situación patrimonial por conclusión de encargo, misma que fue confirmada por el Comité de Transparencia mediante Resolución **IEEBCS-CTAISPE-R031-2018,** en Sesión Extraordinaria de fecha 26 de octubre de 2018.

- El día 25 de octubre del presente año, la **DEAF** clasificó información con motivo de dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia, la cual consistió en información *CONFIDENCIAL* consistente en: domicilio, RFC, Código QR, número de teléfono, correo electrónico y Facebook particular, contenidas en las facturas de las comprobaciones de viáticos de funcionarios y empleados que pertenecen a este Instituto, correspondientes al tercer bimestre del 2018, misma que fue confirmada por el Comité de Transparencia mediante Resolución **IEEBCS-CTAISPE-R032-2018,** en Sesión Extraordinaria Urgente de fecha 30 de octubre de 2018.

- El día 14 de noviembre del presente año, la **DEAF** clasificó información con motivo de dar cumplimiento a la solicitud de información folio 00527118, la cual consistió en información *CONFIDENCIAL* consistente en: *RFC, CURP y NNS de Consejeras y Consejeros Electorales, así como Código QR, Serie de certificado del emisor, folio fiscal, número de serie de certificado del SAT, sello digital del CFDI, sello del SAT y cadena original del complemento de certificación digital del SAT,* datos contenidos en los comprobantes de pago de nómina de los últimos tres meses de las y los

Consejeros Electorales de este Instituto, misma que fue confirmada por el Comité de Transparencia mediante Resolución **IEEBCS-CTAISPE-R033-2018,** en Sesión Extraordinaria Urgente de fecha 16 de noviembre de 2018.

VIII. AMPLIACIÓN DE PLAZO DE RESPUESTA A SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN.

Durante el Periodo Comprendido del 20 de octubre al 20 de noviembre del presente año, no se llevó a cabo ampliación de plazo de respuesta a solicitudes de Información por parte de la DTAISPE.

IX. INEXISTENCIA DE LA INFORMACIÓN.

Durante el Periodo Comprendido del 20 de octubre al 20 de noviembre del presente año, no se llevó a cabo inexistencia de información por parte de la DTAISPE.

X. TRANSPARENCIA

En este periodo comprendido del 20 de octubre de 2018 al 20 de noviembre de 2018, se llevaron a cabo las siguientes actividades.

En fecha 26 de octubre del presente año, se llevó a cabo el Curso-taller denominado "Protección de datos personales" (con énfasis en clasificación de información), impartido por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California Sur **ITAI**, el cual se impartió a los enlaces de transparencia de cada área administrativa que integran este órgano electoral, así mismo estuvieron presentes las y los Consejeros Electorales y Titulares de las áreas administrativas, teniendo una asistencia de 42 personas.

En el periodo del 01 al 31 de octubre del presente año, el personal de esta Dirección llevó a cabo la revisión de los formatos que se cargarían para el tercer trimestre del año, correspondiente al periodo de 01 de julio al 30 de septiembre, con la finalidad de poder conocer y detectar situaciones complejas para el llenado del mismo, y a su vez poder plasmar dudas y/o aclaraciones.

El día 31 de octubre, la DTAISPE determinó permanecer en guardia física permanente con todo su personal para estar atentos al cumplimiento de las obligaciones por parte de las áreas de este instituto, para lo cual se llevó un seguimiento final del corte (23:00 horas, 24:00 horas centro) no quedando fracciones pendientes por subir.

Por tal motivo todas las fracciones se subieron en tiempo y forma, quedando finalizado el día 31 de octubre del presente año de manera exitosa las fracciones en PNT y mini sitio institucional.

XI. RECURSOS DE REVISIÓN.

En este periodo comprendido del 20 de octubre de 2018 al 20 de noviembre de 2018, respecto del Recurso de Revisión **RR-II/017/2018**, estamos en espera del Acuerdo de conclusión.

Constitución #415 esquina con la Calle Guillermo Prieto, Colonia Centro, C.P. 23000. La Paz, Baja California Sur. (612) 125.0808 y (612) 129.4062

XII. ASUNTOS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL 20 DE OCTUBRE AL 20 DE NOVIEMBRE 2018.

LA DESPEN INFORMA DE LA INCORPORACIÓN DE METAS 2018-2019
23 de octubre

La DESPEN informó que el 22 de octubre de 2018, la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, aprobó la incorporación de metas para la Evaluación del Desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema OPLE correspondiente al periodo septiembre 2018 a agosto 2019, a través de la circular INE/DESPEN/053/2018de signada por el Dr. Rafael Martínez Puón, Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral Nacional.

SOLICITUD DE BAJA DE METAS 5 Y 7 DE LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL COORDINADOR Y TÉCNICAS DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL
22 de octubre

El día 22 de octubre se remitió mediante correo electrónico el oficio IEEBCS-OE-070-2018, mediante el cual el Órgano de Enlace informa a la DESPEN que la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información y del Servicio Profesional Electoral constituida como Comisión de Seguimiento al Servicio, autorizo remitir el dictamen sobre la eliminación de las metas 5 y 7 de la evaluación del desempeño 2017-2018, la primera de ellas del Coordinador de lo Contencioso Electoral y las segunda tanto de ese puesto como de las Técnicas de lo Contencioso Electoral.

RECEPCIÓN DE LA CONFIRMACIÓN DE LA BAJA DE LAS METAS 5 Y 7 DEL ÁREA DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL
24 de octubre

Se recibió de la DESPEN vía correo electrónico mediante el cual el C. Leonardo Islas Sánchez, Jefe de Departamento de Evaluación de la DESPEN, informa que fueron dadas de baja las metas 5 y 7 del área de lo contencioso electoral, solicitadas por este Órgano de Enlace.

RECEPCIÓN DEL OFICIO INE/DESPEN/2160/2018 DE LA DESPEN
25 de octubre

La DESPEN notificó que en caso de que la legislación local vigente determine proceso electoral extraordinario, los miembros del Servicio serán eximidos de cursar el periodo académico 2018/1 del Programa de Formación; por lo que, si se diera este supuesto, le solicito turnar a esta Dirección Ejecutiva la documentación soporte correspondiente, a efecto de notificar oficialmente a los miembros del Servicio que sean eximidos por esta circunstancia. Se adjunta en archivo anexo el Acuerdo en mención.

CONSULTA A LA DESPEN MEDIANTE CORREO ELECTÓNICO [IEEBCS-OE-072-2018]
30 de octubre

Mediante correo electrónico **[IEEBCS-OE-072-2018] dirigido a la DESPEN, se transmitió la siguiente consulta realizada por la Lic. Claudia Ávila García, Coordinadora de Participación Ciudadana:**

"Con el propósito de contar con elementos para realizar una evaluación adecuada, por este conducto solicito amablemente asesoría en cuanto a la instancia competente, referente a la evaluación sobre las competencias clave, considerando que el evaluado presenta algunas evidencias que no corresponde al tiempo en que me he desempeñado en mi cargo, además de otras que no corresponden a las actividades de Participación Ciudadana.

Mi consulta es ¿debo tomarlas en cuenta para ser evaluadas?, mi actuar como evaluadora me he basado en los LINEAMIENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE LOS MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL SISTEMA OPLE DEL PERIODO SEPTIEMBRE DE 2017 A AGOSTO DE 2018, donde menciona en el artículo 2, que una competencia es: el conjunto de conocimientos, habilidades, actitudes y aptitudes requeridos para lograr las metas y resultados esperados en cada cargo o puesto del Servicio. Por mi parte entiendo que sería con respecto a las funciones del Técnico de Participación Ciudadana que están dentro del Catálogo de Cargos y puestos del SPEN, pero si estoy en un desacierto pido me orienten."

RESPUESTA DE LA DESPEN A CONSULTA MEDIANTE CORREO ELECTÓNICO [IEEBCS-OE-072-2018]
31 de octubre

La DESPEN mediante correo electrónico de la Dra. Carolina Arroyo, Subdirectora de Evaluación del Desempeño dio respuesta al planteamiento realizado por este Órgano de enlace a petición de la Lic. Claudia Ávila García, Coordinadora de Participación Ciudadana citando lo siguiente:

"Le informo que de conformidad con el artículo 12 inciso c de los Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema OPLE del periodo septiembre de 2017 a agosto de 2018 que menciona "*...competencias clave, valorara los conocimientos, habilidades, actitudes, y aptitudes observados mediante los comportamientos de los miembros del Servicio en el desempeño de sus funciones para lograr los resultados esperados...*" Por lo anterior, los soportes documentales así como las actividades referidas para la valoración de las competencias deben coincidir con el periodo en el que usted se desempeñó como su superior jerárquico. En caso contrario, las evidencias y actividades referidas no pueden considerarse en la evaluación.

Cabe mencionar que, la valoración de los comportamientos está relacionada con las funciones que tiene asignadas el miembro del Servicio, y por lo tanto las evidencias y soportes documentales se deben relacionar con los comportamientos valorados."

RECEPCIÓN DE LA CIRCULAR INE/DESPE/056/2018
5 y 6 de noviembre

Se recibió mediante correo electrónico la circular INE/DESPEN/056/2018 referente al Informe relacionado con el estado procesal de las denuncias y quejas recibidas, así como de los procedimientos laborales disciplinarios que se inicien o resuelvan por este OPLE.

Dando respuesta mediante correo electrónico en el cual se anexó el oficio IEEBCS-OE-078-2018, Informando que no se han actualizado ninguno de los supuestos mencionados.

RECEPCIÓN DE LA CIRCULAR INE/DESPE/057/2018
9 y 12 de noviembre

Se recibió mediante correo electrónico la circular INE/DESPEN/056/2018 referente que la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional (DESPEN) llevará a cabo un estudio para conocer la opinión que tienen los Titulares de Órganos de Enlace en materia del Servicio en los Organismos Públicos Locales Electorales, sobre la operación del Servicio en sus organismos, conforme a lo establecido en la Circular/INE/DESPEN/057/2018adjunta.

Y para ello diseñaron un cuestionario que busca conocer las opiniones acerca de los diversos mecanismos del SPEN y sobre la atención que se ha brindado desde la DESPEN.

Por lo anterior el día 12 de noviembre se procedió a dar respuesta a dicho cuestionario en el SIISPEN.

En la misma fecha fue transmitida dicha circular mediante correo electrónico [IEEBCS-OE-079-2018] a los Miembros del Servicio Profesional Electoral para que procedieran a hacer lo conducente.

SOLICITUD DE LA DESPEN DE CORREOS ELECTRÓNICOS INSTITUCIONALES DE MSPEN
9 y 12 de noviembre

La DESPEN solicito mediante correo electrónico los correos electrónicos institucionales de algunos Miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional de este OPLE, por estar actualizando si directorio, a lo que el día 12 de noviembre se dio respuesta mediante correo electrónico [IEEBCS-OE-080-2018].

SE REALIZO CONSULTA A LA DESPEN MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO [IEEBCS-OE-081-2018] SOLICITADO POR LA COORDINADORA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
14 de noviembre

Mediante correo electrónico [IEEBCS-OE-081-2018] dirigido al Dr. Rafael Martínez Puón, Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral Nacional, se transmitió consulta realizada por la Lic. Claudia Ávila García, Coordinadora de Participación Ciudadana, la cual fue la siguiente: ***"Con relación a las vacantes que están publicadas en la página de INE para el sistema OPLE, por este conducto, solicito amablemente una consulta ante la instancia competente, respecto a si posible presentar una solicitud de cambio de adscripción sobre dichas vacantes, en especial a la adscripción en la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana en el OPLE de Chihuahua al cargo o puesto de Coordinadora de Participación Ciudadana, y si fuese afirmativa la respuesta, si es viable pedir una dispensa en cuanto al requisito que marca el artículo 549 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y su Rama Administrativa, debido a que no cuento con el tiempo mínimo en el cargo o puesto y adscripción actual."***

REMISIÓN DE LA RESPUESTA DE LA DESPEN A LA CONSULTA REALIZADA A LA COORDINADORA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
15 de noviembre

Mediante correo electrónico [IEEBCS-OE-082-2018] se le remitió la respuesta vertida por la DESPEN respecto a la consulta realizada por la Coordinadora de Participación

Ciudadana respecto de si era posible dispensar el requisito de contar con un año en el puesto para solicitar un cambio de adscripción, siendo esta respuesta en caso negativo a dicha solicitud.

Se rinde el presente informe para conocimiento de los integrantes de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información y del Servicio Profesional Electoral en Sesión Ordinaria de fecha 23 de noviembre de 2018.

Atentamente
¡Tú participación, la mejor elección!

Lic. Raúl Magallón Calderón
Director de Transparencia y Acceso a la Información
y del Servicio Profesional Electoral

Copia
Expediente 2018

REVISÓ RMC*_____

ELABORÓ DSC*_____

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL